

001396

DECRETO ALCALDICIO N° _____

Casablanca, 130 JUN. 2011

VISTOS:

- 1.- La necesidad de implementar **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA MANTENCION DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS SECTORES URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE CASABLANCA"**.
- 2.- Lo solicitado por la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2.5.6.13. y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Llámese a Propuesta Pública para implementar **"ADQUISICION DE INSUMOS PARA MANTENCION DE LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DE LOS SECTORES URBANO Y RURAL DE LA COMUNA DE CASABLANCA"**.
- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta.
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercadopublico.cl.
- IV.- ANOTESE, PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PUBLICA, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Adquisiciones
Dir. Control
Alcaldía
Dir. Aseo y Ornato